SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Declarar es fácil y seguro



Diana Carpinteyro Ceron

¿ESTÁ DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES?

En adeudos, el monto original, el saldo y el monto de los pagos realizados.	En inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores, el saldo.	En vehículos, el valor de la contraprestación y moneda.	En bienes muebles, el valor de la contraprestación y moneda.	En bienes inmuebles, el valor de la contra prestación y moneda.	En ingresos netos, los correspondientes a los recibidos por actividad industrial y/o comercial, financiera otros, así como el monto total de los ingresos considerados a los antes citados.	EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, PERO USTED DESEA QUE SEA PARCIALMENTE PÚBLICA, DEBERÁ SELECCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE EXCEPCIONE DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:	
	Y				mercial, financiera	IENTE PÚBLICA, NES:	